



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, marzo de 2026

Señor (a)

Sandra Astrid Escobar Calderón

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9024811**

Dinamizador

Dependencia Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9024811** del año 2026

Ligia Maribel Castro Higuera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37727300 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en n Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$49.900.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$3.326.667), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.990.000) cada uno. c) Un (01) último pago



correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.663.333).

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2026.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) claves de Gestión Administrativa y Mercadeo, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA	Se asistió a la reunión de marzo 3 con la dinamizadora del centro para revisar el instrumento de evaluación para aplicar en el proyecto P291 Acueducto en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Se adjunta imágenes de la programación de la reunión realizada el 3 de marzo 2026 de forma virtual para revisar el instrumento de evaluación de conocimiento de P291 acueducto en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
2	Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que se requerido.	Participación en la transferencia de conocimiento realizada el 2 de marzo por el área de gestión humana. Participación en la transferencia de conocimiento el Rol del evaluador de febrero 26 de 2026	Se adjunta imagen de la transferencia realizada el 2 de marzo de 2026, se adjunta imagen de la reunión de febrero del Rol del evaluador.



3	Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Se realizó el del proyecto de la norma 210101071 Negociar portafolio de acuerdo con estrategia comercial y categoría de productos y servicios	Se adjunta imagen del correo enviado el 11 de marzo a la dinamizadora de instrumento de evaluación.
4	Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, mediante la realización de evaluaciones de competencias laborales en promedio mensual, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta Circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato.	Se realiza proyecto 291 de ECCL por organización con el acueducto para 91 candidatos de la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con metodología de servicio y normativa.	Se adjunta imagen correo de Marzo 3 de 2026 con la citación de la prueba de conocimiento para los candidatos del proceso proceso ECCL en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con metodología de servicio y normativa.
5	Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y	Se participará en las mesa técnica realizada por la dinamizadora del centro para garantizar los documentos del proceso y la completitud de marzo 3 de 2026	Se adjunta correo del envío del acuerdo de confidencialidad y la declaración juramentada de marzo 3 de 2026



	Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.		
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.	Se realizará los informes de cronograma correspondientes al proceso ECCL Acueducto para 91 candidatos en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	Se adjunta el cronograma para el proceso ECCL por organización para 91 candidatos en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
7.	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se notificarán los resultados de la evidencia de conocimiento en el proceso ECCL Acueducto para 91 candidatos en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	Se adjunta correo de 6 de marzo de 2026 con los resultados de la evidencia de conocimiento del proceso ECCL por organización para 91 candidatos en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
8.	Apoyar en el registro y validación de información de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el Sistema de Información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario	Se apoya el registro y validación de la información en el proceso ECCL Acueducto para 91 candidatos en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	Se adjunta correo de 2 de marzo de 2026 con la formalización proceso ECCL por organización para 91 candidatos en la norma 210601020 Atender cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se



describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1080099455 de la planilla, operador pago simple y periodo febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma

Ligia Maribel Castro Higuera



Contratista

C.C. No. 37.727.300

Recibí a satisfacción:

Sandra Astrid Escobar Calderón

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9024811 del 2026

Dinamizador